

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

19039 *ORDEN JUS/3382/2008, de 13 de noviembre, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal a doña Gema Pellicer Domínguez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con el artículo 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, atendiendo a la petición de la interesada.

Este Ministerio acuerda declarar a doña Gema Pellicer Domínguez, Abogado Fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid, en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Fiscal por cuidado de hijos, a partir del día 24 de noviembre de 2008, de duración no superior a tres años, a contar desde la fecha de nacimiento. Durante los dos primeros años se tendrá derecho a la reserva de la plaza en la que se ejerciese sus funciones y al cómputo de la antigüedad. Transcurrido este periodo, dicha reserva lo será a un puesto en la misma provincia y de igual categoría, debiendo solicitar, en el mes anterior a la finalización del periodo máximo de permanencia en la misma, el reingreso al servicio activo; de no hacerlo, será declarado de oficio en la situación de excedencia voluntaria por interés particular.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 13 de noviembre de 2008.-El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/345/2005, de 7 de febrero), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Laso.

MINISTERIO DE FOMENTO

19040 *ORDEN FOM/3383/2008, de 21 de noviembre, por la que se dispone la publicación del cese del Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante.*

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Presidente de la Generalitat Valenciana ha acordado la separación, a petición propia, de don Sergio Campos Ferrera como Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del cese, a petición propia, de don Sergio Campos Ferrera como Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de noviembre de 2008.-La Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez Arza.

19041 *ORDEN FOM/3384/2008, de 21 de noviembre, por la que se dispone la publicación del nombramiento del Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante.*

En aplicación de lo dispuesto por el artículo 41.1 de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, el Presidente de la Generalitat Valenciana ha acordado la designación de don Miguel A. Campoy Suárez como Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante.

En su virtud, y en cumplimiento de lo establecido por el citado artículo de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, he dispuesto:

Ordenar, a los efectos previstos en el artículo 41.1 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento de don Miguel A. Campoy Suárez como Presidente de la Autoridad Portuaria de Alicante.

Madrid, 21 de noviembre de 2008.-La Ministra de Fomento, Magdalena Álvarez Arza.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19042 *ORDEN APU/3385/2008, de 4 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden APU/2080/2008, de 11 de julio.*

Por Orden APU/2080/2008, de 11 de julio (B.O.E. de 15/07/2008) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (B.O.E. 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (B.O.E. del 29).

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.